



**FICHA DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

<b>Dependencia:</b>	1123 – Secretaría de Seguridad Ciudadana
<b>Programa Presupuestario:</b>	E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito
<b>Resumen narrativo:</b>	F.P.C03.A05 - Cumplimiento de la carga de información al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
<b>Indicador:</b>	INDIC03A05 - Porcentaje de instituciones que suben información al banco de BANAIVIM.
<b>Trimestre:</b>	Segundo Trimestre del año 2024
<b>Unidad Responsable del Indicador:</b>	2111123123-3303 - Centro de Mando e Inteligencia
<b>Documento de evidencia:</b>	Informe Estadístico Trimestral aprobado por el Lic. Miguel Ángel Muñoz Álvarez, Encargado de Despacho de la Dirección de Análisis y Estadísticas y Enlace Estatal del BANAIVIM.

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024, TREINTA INSTITUCIONES DE CUARENTA SUBIERON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL BANCO DE BANAIVIM. DÁNDONOS UN PORCENTAJE DEL 75% DE INSTITUCIONES QUE CARGARON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL BANCO BANAIVIM.



**CAP. FRAG. C.G. MARCO ANTONIO ZAMORA CÁZARES**  
SUBSECRETARIO DE LOS CENTROS DE CONTROL, COMANDO, COMPO Y COMUNICACIÓN C4 Y C5

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SUBSECRETARÍA DE LOS CENTROS DE CONTROL, COMANDO, CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN C4 Y C5





SUBSECRETARÍA DE LOS CENTROS DE COORDINACIÓN, CONTROL, COMANDO, CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN C4 Y C5

**CONTROL DE INFORMACION DOCUMENTADA**

SERVICIOS POR DEPENDENCIA PLATAFORMA BAESVIM

SSP-FO-SSC4yC5/EST/CHT/59

DIRECCION/DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y ENLACE DE INFORMACIÓN ESTATAL

VERSIÓN

1

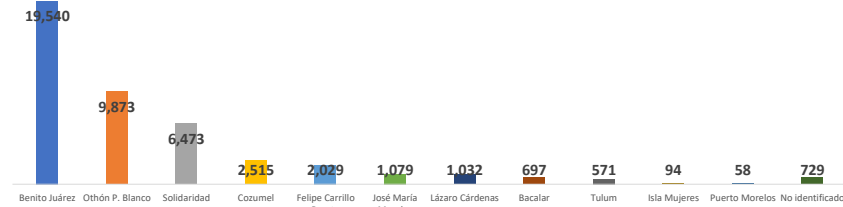
REV 01 DE MARZO DE 2024

INFORME DE LOS SERVICIOS REGISTRADOS POR INSTITUCIÓN EN EL BANCO ESTATAL DE DATOS E INFORMACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, BAESVIM

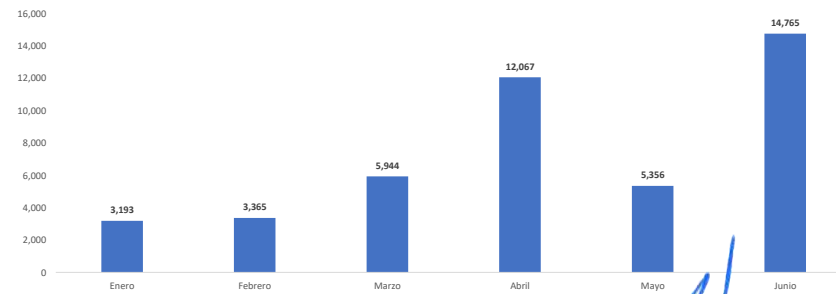
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Servicios Registrados por Institución	Orden	TOTAL
1 INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER	Estatal	28,534
2 C4 CHETUMAL	Estatal	5,333
3 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	Estatal	3,101
4 CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER BENITO JUAREZ	Estatal	2,851
5 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES SOLIDARIDAD	Municipal	1,613
6 UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATN A LA VG CHETUMAL	Estatal	876
7 UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATN A LA VG COZUME	Estatal	609
8 OTROS ESTADOS	Estatal	388
9 GEAVIG OTHON P. BLANCO	Municipal	254
10 GEAVIG COZUMEL	Municipal	248
11 SECRETARIA DE SALUD	Estatal	184
12 CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER SOLIDARIDAD	Estatal	139
13 COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	Estatal	109
14 GEAVIG SOLIDARIDAD	Municipal	91
15 POLICIA CIBERNETICA	Estatal	74
16 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ISLA MUJERES	Municipal	63
17 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE Q.ROO	Estatal	45
18 COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Estatal	43
19 GEAVIG FELIPE CARRILLO PUERTO	Municipal	31
20 C4 CANCUN	Estatal	29
21 CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER	Municipal	29
22 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	Estatal	17
23 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES PUERTO MORELOS	Municipal	9
24 CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER FCP	Municipal	6
25 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Estatal	5
26 GEAVIG LAZARO CARDENAS	Municipal	3
27 GEAVIG TULUM	Municipal	2
28 DIF MUNICIPAL SOLIDARIDAD	Municipal	2
29 DIF MUNICIPAL ISLA MUJERES	Municipal	1
30 DIF ESTATAL	Estatal	1
<b>TOTAL DE SERVICIOS REGISTRADOS</b>		<b>44,690</b>

REGISTRO DE SERVICIOS PROPORCIONADOS POR MUNICIPIO



Comportamiento de los registros mensuales



ELABORO:

*Carmen Aracely Torres Sanchez*

CARMEN ARACELY TORRES SANCHEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS ESTADISTICO

Vo. Bo.

LIC. MIGUEL ANGEL MUÑOZ ALVAREZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS Y ENLACE ESTATAL DEL BANAVIM



**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Ciudadana  
**REFERENCIA:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS  
**OFICIO No.** SSC/DS/SSC4yC5/DAE/043/VII/2024  
**ASUNTO:** Justificación Resultados SIPRESS.

Chetumal, Quintana Roo, a 03 de julio de 2024.  
"2024. Año de del aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. SERGIO ARMANDO CHAB POOT.  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO  
P R E S E N T E.

Derivado del alcance de resultados obtenidos en el SIPRESS, de acuerdo al indicador INDIC03A05- que corresponde al Porcentaje de Instituciones que suben información al Banco Nacional de Datos e información de Casos de Mujeres Víctimas de Violencia, BANAVIM; me permito informarle que en cumplimiento a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su artículo 42, se llevaron a cabo reuniones institucionales con las unidades administrativas que mantenían un nivel de eficiencia bajo en el cumplimiento de registro de la plataforma, así como, se llevaron a cabo acciones de capacitación para los nuevos funcionarios públicos, pese a ello, los resultados no fueron óptimos.

A continuación, cito las acciones institucionales que se llevaron a cabo:

ID	Fecha	Institución	Acción	Resultados
1	7-may-2024	Instituto Mpal de las Mujeres de Isla Mujeres	Seguimiento Institucional	Se recupero estatus de captura
2	23-may-2024	Instituto Quintanarroense de la Mujer	Capacitación a nuevos usuarios	Recupero estatus de captura en Junio
3	14, 17 y 22 -may-2024	Poder Judicial del Estado de Quintana Roo	Inserción de registros en materia familiar	Inician operaciones a partir del mes de Julio
4	14-may-2024	Centro de atención a la Mujer, Solidaridad	Seguimiento institucional	Se recupero estatus de captura
5	4-Jun-2024	SIPINNA	Seguimiento institucional	Inician operaciones a partir de Julio
6	4-jun-2024	FGE	Seguimiento y capacitación institucional	Se recupero parcialmente su estatus de captura
7	11-jun-2024	Policía Cibernética	Seguimiento institucional de manera presencial	Recupero su estatus de captura
8	13-jun-2024	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Seguimiento institucional presencial	Recupero su estatus de captura





Pese a que se realizaron esfuerzos significativos a través de seguimientos institucionales y capacitaciones, los resultados esperados no se alcanzaron debido a varios factores externos e internos que afectaron la eficiencia en el registro de datos en el BANAVIM, lo cual es tendiente a limitaciones técnicas, cargas de trabajo que no permiten los tiempos de dedicación a la plataforma, así como, durante el mes de junio existieron condiciones de contingencia pluvial imprevistas que de una u otra manera demandaron recursos y atención que de otro modo habrían sido dedicados al registro en el BANAVIM.

En respuesta a estos desafíos, durante el periodo de julio a septiembre, se implementarán estrategias adicionales para asegurar el cumplimiento de los objetivos meta en el registro de las atenciones a niñas, adolescentes y mujeres, reiterando nuestro compromiso institucional.

Segura de contar con su valioso apoyo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. CARMEN ARACELY TORRES SÁNCHEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y  
ENLACE ESTATAL DE INFORMACIÓN

C.c.p.- Archivo.  
MAMA/cats.\*

**DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

Carretera Chetumal-Bacalar Km. 12.5  
C.P. 77000 Parque Industrial  
Chetumal, Quintana Roo, México  
Tel. 983 83 5 09 52



**SSC**  
SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

Proyecto:		SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO BAESVIM	
Lugar:	Virtual: Google Meet <a href="https://meet.google.com/zcw-gtbf-vid">https://meet.google.com/zcw-gtbf-vid</a>	Fecha:	07 de mayo 2024
		Hora Inicio:	09:05 horas
		Hora Final:	09:35 horas

### I. OBJETIVO:

A solicitud de la instancia y derivado del proceso de cambio de titular en el Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Isla Mujeres, se informa del estatus de cumplimiento en el registro de los datos del Banco Estatal de Datos e Información de Casos de Violencia Contra las Mujeres, BAESVIM.

### II. RESUMEN DE LA REUNIÓN.

- Necesidad de actualizar los registros de los casos atendidos por la Instancia Municipal de la Mujer, ya que algunos usuarios no han registrado acciones.
- Dar de baja a los usuarios inactivos y se acordó enviar el formato para generar altas de nuevos funcionarios, al correo electrónico [imm@islamujeres.gob.mx](mailto:imm@islamujeres.gob.mx)
- Se informó que en junio se iniciará la migración a una nueva plataforma y se realizará un proceso de capacitación orientado a todo el funcionariado público, para el registro en la nueva plataforma.
- Se discutió el tema de la captura de servicios y se enfatizó la importancia de registrar todas las atenciones brindadas a los usuarios.
- Se mencionó la importancia de visibilizar las acciones realizadas como institución a través del registro en el banco de datos.
- Se aclaró que incluso las atenciones que no involucren denuncias deben ser registradas.

### III. ACUERDOS

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
1.	La reunión se centró en la importancia de actualizar y registrar correctamente los casos y servicios atendidos por la Instancia Municipal de la Mujer, con el objetivo de visibilizar las acciones realizadas y mejorar la productividad de la institución.	IMM	07-May-2024
2.	<b>Actualización de usuarios</b> La SSC remitirá el formato para asignar el alta, baja y modificación de enlace en la institución con la finalidad de actualizar el estatus de usuarios que deben de registrar sus intervenciones en la plataforma BAESVIM.	SSC	07-May-2024
3.	<b>Emisión de Estatus de registro</b> La SSC hará entrega a la titular, el informe correspondiente al estatus de registro que mantiene la institución y los casos en los que existe omisión en el proceso, acorde a lo reportado a la titular anterior.	SSC	09-May-2024

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
4.	<b>Seguimiento a los procesos</b> La SSC en su calidad de administrador del Banco Estatal dará seguimiento a los procesos de bloqueos de usuarios u activación de cuenta, así como, la asesoría a los funcionarios públicos para el registro de casos en la plataforma BAESVIM.	SSC	07-May-2024

**IV. FIRMA DE ACUERDOS.**

ID	Nombre	Cargo	Institución	Firma
1	Mtra. Martha Medina Lozano	Titular del Instituto Municipal de las Mujeres	IMM	
2	Angelica Martínez Hernández	Asesora Jurídica	IMM	
3	Tania Sheridan Martínez Bardales	Psicóloga	IMM	
2	Lic. Carmen Aracely Torres Sánchez	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Enlace Estatal de Información	SSC	

**V. Cierre**

No habiendo otro tema a tratar, se cierra la presente minuta, firmando al calce y al margen para efecto y procedimiento los que en ella intervienen, imprimiéndose el documento por duplicado.

**VI. Evidencia fotográfica**





<b>Proyecto:</b>	<b>CAPACITACIÓN DE PERSONAL</b>		
<b>Lugar:</b>	Sesión virtual	<b>Fecha:</b>	23 de Mayo 2024
		<b>Hora Inicio:</b>	10:00 horas
		<b>Hora Final:</b>	13:00 horas

**I. OBJETIVO:**

Llevar a cabo la capacitación sobre el uso de la plataforma BANAVIM al personal del Instituto Quintanarroense de la Mujer, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado de Quintana Roo, en su artículo 36, con el propósito de asegurar el cumplimiento administrativo de las atenciones brindadas a mujeres en situación de violencia.

**II. RESUMEN**

Se llevó a cabo una capacitación orientada al propósito de la plataforma, su marco legal y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional para Prevenir la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM, capacitándose un total de 32 integrantes de las diferentes unidades administrativas del Instituto en el Estado de Quintana Roo, abordándose los siguientes puntos:

- Se informo que ya se había cumplido con el proceso de suspensión de cuentas de usuaria y la reactivación de usuarias del proyecto PAIMEF 2023, que serán nuevamente contratadas para el ciclo 2024.
- Grabación de la sesión.
- La capacitación sobre el uso de la plataforma debe ser realizada exclusivamente, por personal de la SSC.

En el transcurso de la capacitación, se abordaron los requisitos y obligaciones necesarios para llevar a cabo el registro de casos, haciendo énfasis en la importancia de mantener la calidad de la información y prevenir el registro de registros duplicados en el sistema. Además, se brindó información sobre la resolución de inquietudes relacionadas con el manejo de casos en los cuales las víctimas no proporcionan detalles sobre los agresores.

**III. ACUERDOS**

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Fecha de entrada en vigor
1.	<p><b>Políticas de Operación</b></p> <p>Se explico la importancia de que el uso de las cuentas es personales e intransferibles a efectos de poder llevar a cabo el rastreo digital de las cuentas y se pueda medir con eficiencia los registros capturados por usuario, con el fin de cumplir con el registro de evidencias requeridas por la CONAVIM.</p> <p>Al concluirse el periodo del programa PAIMEF, corresponde a la instancia notificar las bajas del personal que no continuará prestando sus servicios en la institución.</p>	23.may.24

Núm	Acuerdos – Compromisos	Fecha de entrada en vigor
2.	<p><b>Uso de la plataforma</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se explico el proceso de registro de un expediente, incluyendo la identificación de la víctima, agresor, narración de hechos, diferencia entre asignación de servicios y registro de casos.</li> <li>- Se destaco la importancia de no usar caracteres especiales, acentos o comillas en las narraciones para evitar que el sistema se cierre.</li> <li>- Se realizo la aclaración sobre cómo manejar casos específicos como el registro de menores que ingresan a refugios y la atención de personas de la comunidad LGBTTIQ+</li> <li>- Se dio a conocer el proceso de registro de los menores de edad que ingresan a un refugio u albergue y que deberán de igual manera registrarse en la plataforma, generándose la identificación del EUV de la madre con el Niño, Niña, Adolescente o persona acompañante.</li> </ul>	23.may.24
3.	<p><b>Registro de Servicios</b></p> <p>Cada profesional debe registrar sus propias atenciones, incluso si otras áreas ya han registrado información sobre el mismo expediente, toda vez que a través del proceso del registro de servicios, se identificaran las diversas atenciones que se brindan a las usuarias, estableciéndose que el proceso y pasos a seguir para el registro de los servicios, desglosándose en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Registro de Fecha 00/00/00</li> <li>2) Tipo de Acción</li> <li>3) Área que brinda la atención</li> <li>4) Descripción general de las acciones</li> <li>5) Teléfono de la usuaria y en caso de no tenerse registrar la leyenda "TEL SD"</li> </ol>	23.may.24
4. C	<p><b>Entrega de documentación y evidencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La SSC hará entrega al IQM del enlace de videograbación de la sesión de capacitación.</li> <li>- Concluir con el proceso de alta y entrega de las cuentas de usuario solicitadas a través del oficio IQM/DPVG/291/2024.</li> <li>- Hacer entrega del material de capacitación en formato Power Point.</li> </ul>	23.may.24
5.	<p><b>Próximos pasos</b></p> <p>De acuerdo con los tiempos que estime la CONAVIM como administrador de la Plataforma BANAIVIM para la liberación de una nueva interfaz de captura, corresponde a la SSC realizar una nueva sesión de capacitación para dar a conocer la nueva plataforma, debiendo el IQM llevar a cabo las dinámicas necesarias para el cumplimiento de este proceso.</p>	23.may.24

*Handwritten signature*


*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



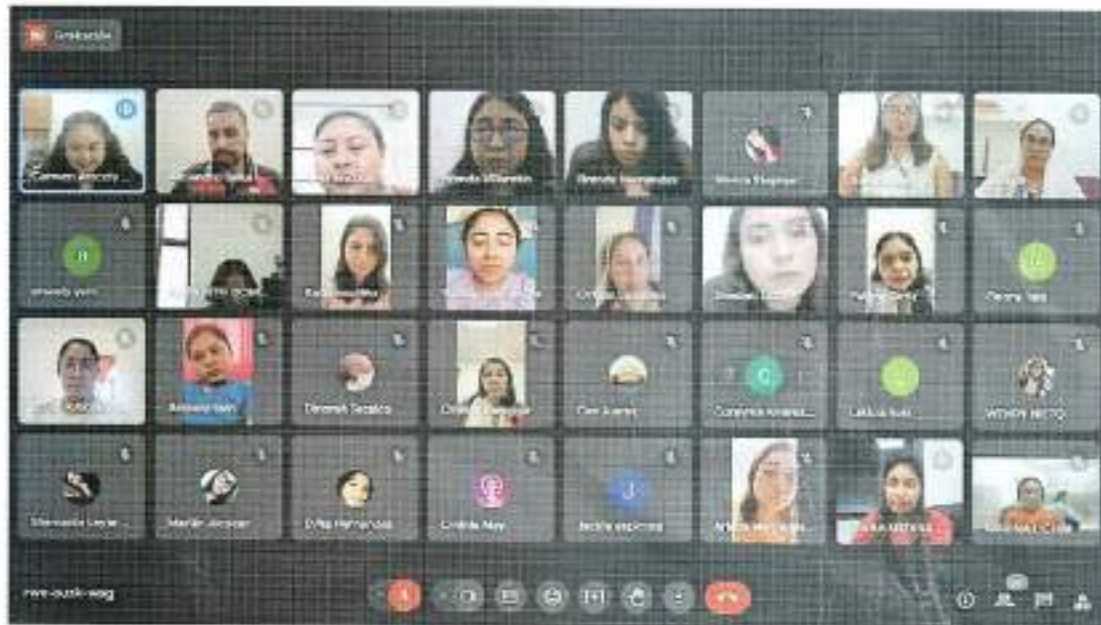
**IV. FIRMA DE ACUERDOS.**

ID	Nombre	Cargo	Institución	Firma
1	Lcda. Judith Yosajany González Padilla	Directora de Prevención de la Violencia de Género	IQM	
2	Lcda. María Concepción Huerta Vazquez	Coordinadora General del PAIMEF-IQM Quintana Roo.	IQM-PAIMEF	
3	Lcda. Marina Iracema Chim Canché	Analista del Departamento de Atención en Situación de Violencia	IQM	
4	Ing. Alejandro Denna Herrera	Analista	IQM-PAIMEF	
5	Lcda. Carmen Aracely Torres Sánchez	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Enlace Estatal de Información	SSC	

**V. Documentos relacionados:**

1. Lista de asistencia <https://forms.gle/KV6aXN6EVzZGPWbd5>
2. Link de la sesión: <https://meet.google.com/rwx-ouzk-wag>
3. Reporte de errores de captura: <https://forms.gle/TAJ2pkkkymSQVjmm9>
4. Videgrabación de la Sesión: [https://drive.google.com/file/d/1icHJw69cNa2kExlqgP12SMIF-TV6GxKW/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1icHJw69cNa2kExlqgP12SMIF-TV6GxKW/view?usp=drive_link)
5. Listado de usuarios activos
6. Formato de alta de usuarios.

**VI. Evidencia fotográfica**



**VII. Cierre**

No habiendo otro tema a tratar, se cierra la presente minuta, firmando al cauce y al margen para efecto y procedimiento los que en ella intervienen, imprimiéndose el documento por duplicado.

<b>Proyecto:</b>	<b>CAPACITACIÓN USO BAESVIM/BANAVIM CAM SOLIDARIDAD</b>		
<b>Lugar:</b>	<b>Virtual:</b> <a href="https://meet.google.com/lcd-vrnca-cfs">https://meet.google.com/lcd-vrnca-cfs</a>	<b>Fecha:</b>	14 de mayo 2024
		<b>Hora Inicio:</b>	10:05 horas
		<b>Hora Final:</b>	13:00 horas

### I. OBJETIVO:

A solicitud de la instancia y derivado del proceso de cambio de titular en el Centro de Atención a la Mujer del municipio de Solidaridad, se informa del estatus de cumplimiento en el registro del Banco Estatal de Datos e Información de Casos de Violencia Contra las Mujeres, BAESVIM, paralelo a la capacitación a funcionarios.

### II. RESUMEN DE LA CAPACITACIÓN.

La capacitación, estuvo orientada en la identificación y registro adecuado de los casos y servicios en el BANAVIM/BAESVIM, explicándose la diferencia entre estos, para el registro en el Banco Nacional de Datos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

Se estableció la importancia de precisar qué área brindó la atención como enfermería, nutrición, trabajo social, jurídica, entre otras. También se mencionó la distinción entre servicios iniciales y de seguimiento.

Se propuso la opción de elegir los servicios del catálogo existente en BANAVIM, pero también se permitió a los participantes construir sus propias mediciones según el caso que se les presentó, utilizando 4 momentos clave para su descripción: (tipo de atención, acciones realizadas, fecha de los hechos y teléfono del usuario)

Se informó a la institución que algunos expedientes registrados en la plataforma BAESVIM/BANAVIM, no contenían el registro del servicio, por lo que eran necesaria concluirse.

Se mencionó la importancia de registrar la información completa de las víctimas, incluyendo el nombre completo, fecha de nacimiento y CURP; aclarándose que si no se tiene el nombre completo, no puede subirse la información al BANAVIM/BAESVIM para evitar la creación de múltiples expedientes para una misma víctima.


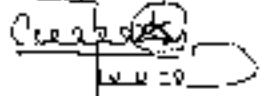
Se explicó la diferencia entre la narración de hechos y la narración de servicios, y se recomendó registrar la información correspondiente en cada apartado.

### III. ACUERDOS

Núm	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
1.	Actualización de usuarios La SSC remitirá el formato para asignar el alta, baja y modificación de enlace en la institución con la finalidad de actualizar el estatus de usuarios que deben de registrar sus intervenciones en la plataforma BAESVIM.	SSC	14-May-2024

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
2.	<p><b>Seguimiento a los procesos</b></p> <p>La SSC en su calidad de administrador del Banco Estatal dará seguimiento a los procesos de bloques de usuarios u activación de cuenta, así como la asesoría a los funcionarios públicos para el registro de casos en la plataforma BAESVIM.</p>	SSC	14-May-2024
3.	<p><b>Actualización de usuarios</b></p> <p>El Centro de Atención para la Mujer, realizará la actualización de usuarios vigente, a efectos de que se realice la actualización de los funcionarios que deberían integrar información en el Banco Estatal.</p>	CAM	14-May-2024
4.	<p><b>Actualización en el registro de servicios.</b></p> <p>Se hizo entrega de una sabana de información correspondiente a los EUV pendientes del registro de servicios a efectos de que la Institución realice la actualización de los registros.</p>	CAM	14-May-2024

#### IV. FIRMA DE ACUERDOS.

ID	Nombre	Cargo	Institución	Firma
1	Lic. Nelsy María Vázquez May	Directora del Centro de Atención a la Mujer	CAM	
4	Lc. Carmén Aracely Torres Sánchez	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Enlace Estatal de Información	SSC	

#### V. Cierre

No habiendo otro tema a tratar, se cierra la presente minuta, firmando al calce y al margen para efecto y procedimiento los que en ella intervienen, imprimiéndose el documento por duplicado.

#### VI. Documentos relacionados

- Lista de asistencia digital
- Formato de identificación de errores de captura. <https://forms.gle/MHwvW9vPzalpc7Vw09>

VII. Evidencia fotográfica



Cyntia Adilyah Martínez Segura  
 Juan Manuel Rojas Lara  
 Mariel Astrid Zurita Et  
 Yajaira Adamez de la Cruz Gallo  
 Esmeralda Gomez Gamero  
 Gabriela Jacqueline Pérez Vázquez  
 Yemara Aza Ocasal  
 Martha Jacqueline Díaz Benítez  
 Neisy María Vázquez May





<b>Proyecto:</b>	<b>CAPACITACIÓN USO BAESVIM/BANAVIM FGE</b>		
<b>Lugar:</b>	Virtual: <a href="https://meet.google.com/ycp-niod-icq">https://meet.google.com/ycp-niod-icq</a>	<b>Fecha:</b>	4 de junio 2024
		<b>Hora Inicio:</b>	10:00 horas
		<b>Hora Final:</b>	13:00 horas

**I. OBJETIVO:**

Capacitación dirigida a 37 funcionarios de la Fiscalía General del Estado y de los Centros de Justicia de Solidaridad, Cancún, así como, al personal que se integra en la fase de proyectos de coadyuvancia de la CONAVIM, orientada a eficientar el registro de los datos en la plataforma, criterios de oportunidad y la calidad de la información.

**II. RESUMEN DE LA CAPACITACIÓN.**

La capacitación, estuvo orientada en la identificación y registro adecuado de los casos y servicios en el BANAVIM/BAESVIM, explicándose la diferencia entre estos, para el registro en el Banco Nacional de Datos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

Se explicó el proceso de registro y la necesidad imperante de ingresar los casos de violencia contra mujeres en la plataforma, así como la importancia de la precisión en los datos de las víctimas.

Se les hace del conocimiento que es relevante la captura oportuna de las medidas de protección emitidas a las víctimas durante la recepción de sus denuncias e integración de las carpetas de investigación, comentándoles a modo de ejemplo que la Fiscalía del Estado de Jalisco mantiene un control tácito de los registros de las medidas dictadas en favor de mujeres víctimas de violencia.

Se mencionó la importancia de registrar la información completa de las víctimas, incluyendo el nombre completo, fecha de nacimiento y CURP; aclarándose que, si no se tiene el nombre completo, no puede subirse la información al BANAVIM/BAESVIM para evitar duplicidad de expedientes

Se explicó la diferencia entre la narración de hechos y la narración de servicios, y se recomendó registrar la información correspondiente en cada apartado.

Además, se abordaron dudas sobre el uso de la plataforma y se ofreció apoyo continuo para asegurar el correcto registro de la información.





**III. ACUERDOS**

Núm.	Acuerdos - Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
1.	<b>Actualización de usuarios</b> Es necesario que la FGE realice la validación de los usuarios que mantiene, así como, la importancia de identificar qué áreas de la unidad administrativa, deben de cumplir con el proceso de registros en el BANAVIM/BAESVIM, con el efecto de que exista congruencia entre el número de carpetas de	SSC FGE	5-junio-2024

*[Handwritten signatures and initials]*

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
	<p>investigación iniciadas en favor de mujeres víctimas de violencia y los registros en la plataforma Nacional, toda vez que la CONAVIM utiliza la información reportada a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para establecer el porcentaje de cumplimiento.</p> <p>Para tal efecto el proceso de altas y bajas de usuarios debe solicitarse a través del formato de registros para usuarios.</p>		
2.	<p><b>Seguimiento a los procesos</b></p> <p>La SSC en su calidad de administrador del Banco Estatal dará seguimiento a los procesos de bloqueos de usuarios u activación de cuenta, así como, la asesoría a los funcionarios públicos para el registro de casos en la plataforma BAESVIM.</p>	SSC	5-junio-2024
3.	<p><b>Calidad de la información</b></p> <p>La SSC hará llegar la revisión al corte del 31 de mayo de los Expedientes Electrónicos (EUV) que se encuentren inconclusos del registro de servicio, a efectos de que los usuarios cumplan con el registro del proceso que nos permita identificar las acciones realizadas por la institución en favor de las mujeres.</p>	SSC	11-junio-2024

#### IV. FIRMA DE ACUERDOS.

ID	Nombre	Cargo	Institución	Firma
1	Licda. Cynthia Nallely Ramos Tapia,	Titular y Enlace del Centro de Justicia para las mujeres BJ.	FGE	
2	Dra. Mónica Franco Muñoz	Cordinadora de Proyectos AVGM/QROO/AC04/FGE/031 y AVGM/QROO/AC04/FGE/032	FGE	
3	Licda. Elia Tamara Alafita Vega	Perito Profesional	FGE	
4	Licda. Carmen Aracely Torres Sánchez	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Enlace Estatal de Información	SSC	

#### V. Cierre

No habiendo otro tema a tratar, se cierra la presente minuta, firmando al calce y al margen para efecto y procedimiento los que en ella intervienen, imprimiéndose el documento por duplicado.



**VI. Documentos relacionados**

- Lista de asistencia digital

**VII. Evidencia fotográfica**



*Handwritten signature*



<b>Proyecto:</b>	<b>AURA PARA EL MONITOREO DE LAS ORDENES DE PROTECCIÓN</b>		
<b>Lugar:</b>	Sala de Crisis de la SSC	<b>Fecha:</b>	14 de mayo 2024
	Ubicada en Carretera Chetumal-Bacalar Km 12.5	<b>Hora Inicio:</b>	11:00 horas
		<b>Hora Final:</b>	12:35 horas

### I. OBJETIVO:

Establecer el contacto inicial con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para identificar las acciones a seguir para el monitoreo, seguimiento y envío de la unidad policial ante el evento inminente del desacato de una autoridad judicial por la violación de orden de protección con relación a la implementación de la App "Aura".

### II. RESUMEN DE LA REUNIÓN.




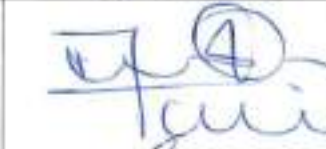




- Presentación de cada uno de los integrantes por institución, quienes conformaron sus equipos de trabajo con integrantes del área técnica, operativa y jurídica.
- Presentación del proyecto AURA orientado a los alcances, objetivo y acciones de intervención de las autoridades que conformarán parte del proyecto.
- Identificación del área en la Secretaría de Seguridad Ciudadana que realizará el seguimiento del monitoreo de la plataforma, para la asignación de tareas y responsabilidades específicas.
- Definición de procesos de la SSC acorde al estándar de atención que deben mantener las intervenciones del Servicio de Emergencias 9-1-1 para el envío de una unidad policial.

### III. ACUERDOS

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
1.	<b>Revisión de los procesos impuestos en el diagrama de flujo</b> Se establece llevar a cabo una reunión extraordinaria para hacer una revisión de los diagramas de procesos para incluir la participación del Servicio de Emergencias 9-1-1 para la notificación de la unidad policial y los registros de las acciones en el sistema de monitoreo del proyecto AURA.	Poder Judicial SSC	17-May-2024
2.	<b>Área responsable del monitoreo y gestión del proceso</b> A partir de la identificación de la violación del tercer anillo de seguridad, el Poder Judicial, solicitará a la SSC a través de los canales de comunicación establecidos el envío de la unidad policial cercana al sitio de la emergencia. Este proceso estará a cargo del personal de la Unidad Especializada de Primera Intervención Psicológica y Jurídica, quien deberá registrar el incidente en el CAD del Servicio de Emergencia 9-1-1 para el envío de la unidad policial.	SSC	14-May-2024
3.	<b>Reunión de seguimiento de acuerdos</b> Se acuerda llevar a cabo una reunión de seguimiento con las autoridades responsables que deberán activarse a partir de la violación del anillo de seguridad con el objetivo de hacerlas participe del proyecto y definir la ruta de	Poder Judicial	22-may-2024

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
	atención para su activación en casos de emergencia crítica, a través de la proyección del demo de la plataforma AURA		

**IV. FIRMA DE ACUERDOS.**

ID	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	Firma
1	Cap. Corb. CG. Cesar Antonio Morales Hidalgo	Director del Servicio de Emergencias 911 y SEDA 089	SSC	983-154-7941	
2	Lic. Mariely Citlali Castro Bastarrechea	Coordinadora Operativa del Servicio de Emergencias 9-1-1	SSC	983-136-7622	
3	Lic. Elvis Gimmel Lara Ramirez	Coordinador de Monitoreo Urbano	SSC	983-140-2585	
4	M.D. Ivonne Dianela Félix Vargas	Jefa del Departamento Jurídico	SSC	983-104-6799	
5	Lic. Carmen Aracely Torres Sánchez	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Enlace Estatal de Información	SSC	983-119-3788	
6	Licda. Gabriela del Carmen Rodríguez Díaz	Titular de la Unidad de Derechos Humanos del Poder Judicial	Poder Judicial	984-116-6316	
7	Mtro. Edwin Alberto Canto Canche	Director de Telecomunicaciones	SSC	983-124-0880	
8	Brayan Eduardo Castillo Ferrer	Auxiliar Administrativo	Poder Judicial	983-181-0425	
9	Licda. Andrea Paola Escalante Borjas	Psicóloga	Poder Judicial	998-711-7859	
10	Licda. Saide del Carmen Torres González	Psicóloga	Poder Judicial	998-711-7859	



11	Ing. Melchor B. Sales Jiménez	Gerente	Empresa Factor empresarial	999-159-9560	
----	-------------------------------	---------	----------------------------	--------------	--

**V. Cierre**

No habiendo otro tema a tratar, se cierra la presente minuta, firmando al calce y al margen para efecto y procedimiento de los que en ella intervienen, imprimiéndose el documento por duplicado.

**VI. Evidencia fotográfica**



*[Handwritten signatures in blue ink]*

<b>Proyecto:</b>	<b>AURA PARA EL MONITOREO DE LAS ORDENES DE PROTECCIÓN</b>		
<b>Lugar:</b>	Sala de Crisis de la SSC	<b>Fecha:</b>	17 de mayo 2024
	Ubicada en Carretera Chetumal-Bacalar Km 12.5	<b>Hora Inicio:</b>	10:00 horas
		<b>Hora Final:</b>	13:30 horas

### I. OBJETIVO:

Socialización del programa operativo para la atención de llamadas de emergencia por parte de las Psicólogas adscritas a la Unidad Especializada de atención a Víctimas de Violencia de Género del C4 hacia las Psicólogas de la Unidad de Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado, con el objetivo de unificar un solo protocolo de acción/intervención con relación a la implementación de la App "AURA".

### II. RESUMEN DE LA REUNIÓN.

- Presentación de cada uno de los integrantes por institución, quienes conformaron sus equipos de trabajo con integrantes del área técnica, operativa y jurídica.
- Presentación del protocolo de acción de la Unidad Especializada de atención a víctimas de violencia de género del C4.
- Acuerdos de monitoreo, seguimiento y envío de la unidad policial entre la Unidad Especializada de atención a víctimas de violencia de género del C4 y Psicólogas del Monitoreo del Tribunal Superior de Justicia.
- Modificación del Protocolo de Acción de acuerdo con las necesidades y los acuerdos.
- Solicitudes por parte de la Unidad Especializada de atención a víctimas de violencia de género del C4.

### III. ACUERDOS

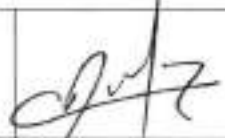
Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
1.	<b>Intervención de la Unidad Especializada de atención a víctimas de violencia de género del C4.</b> Se determina la necesidad de la unidad policial en el anillo 2 del Protocolo de Acción del Brazaletes con la Aplicación <b>AURA</b> . Monitoreo TSJ será responsable de comunicarse por medio del chat en la plataforma con la Unidad Especializada. Se procederá únicamente si es un riesgo inminente para la usuaria.	Poder Judicial SSC	Por definir
2.	<b>Envío de la unidad médica del C4.</b> En caso de ser un riesgo inminente donde esté vulnerada la integridad física de la usuaria, el Poder Judicial, solicitará a la SSC a través de los canales de comunicación establecidos el envío de la unidad médica cercana al sitio de la emergencia.	Poder Judicial SSC	Poder definir
3.	<b>Solicitudes por parte de la Unidad Especializada de atención a víctimas de violencia de género del C4.</b> La Unidad Especializada solicita establecer un chat en la plataforma como	SSC	Poder definir



Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
	vía de comunicación con el Poder Judicial con el objetivo de llevar a cabo el Protocolo de Acción establecido. Asimismo, solicita que, la notificación de las alertas sea sonora; poder visualizar la ficha de identificación de la persona agresora en la plataforma con el fin de relacionar su físico así como establecer en el convenio una protección jurídica por el intercambio de información entre ambas autoridades.		
4.	<b>Presentación de programa operativo de la Unidad Especializada de atención a víctimas de violencia de género del C4 ante emergencias.</b> Las psicólogas de la Unidad Especializada presentan el programa operativo con los diversos especialistas en torno el protocolo de acción en casos de emergencia con el objetivo que, las psicólogas del Poder Judicial identifiquen los alcances y límites.	SSC	17-may-2024
5.	<b>Reunión con el médico especialista de la Unidad Especializada de atención a víctimas de violencia de género del C4.</b> La Unidad Especializada invita a las psicólogas del Poder Judicial a una reunión informativa con el médico especialista con la finalidad de determinar las situaciones de riesgo donde se requiera una unidad médica de emergencia y brindar primeros auxilios vía telefónica a las usuarias.	Poder Judicial SSC	Por definir
6.	<b>Reunión de seguimiento de acuerdos</b> Se acuerda llevar a cabo una reunión de seguimiento con las autoridades responsables que deberán activarse a partir de la violación del anillo de seguridad con el objetivo de hacerlas partícipes del proyecto y definir la ruta de atención para su activación en casos de emergencia crítica, a través de la proyección del demo de la plataforma <b>AURA</b>	Poder Judicial	22-may-2024

**IV. FIRMA DE ACUERDOS.**

ID	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	Firma
1	Lic. Mariely Citali Castro Bastarrechea	Coordinadora Operativa del Servicio de Emergencias 9-1-1	SSC	983-136-7622	
2	Licda. Andrea Paola Escalante Borjas	Psicóloga	Poder Judicial	998-711-7859	
3	Licda. Saide del Carmen Torres González	Psicóloga	Poder Judicial	998-711-7859	
4	Licda. Wendy Sharely Ávila Novelo	Psicóloga	C4	983-136-7622	

5	Licda. Daniela Cortés González	Psicóloga	C4	983-136-7622	
---	--------------------------------	-----------	----	--------------	---

**V. Cierre**

No habiendo otro tema a tratar, se cierra la presente minuta, firmando al calce y al margen para efecto y procedimiento de los que en ella intervienen, imprimiéndose el documento por duplicado.

**VI. Evidencia fotográfica**





<b>Proyecto:</b>	<b>AURA PARA EL MONITOREO DE LAS ORDENES DE PROTECCIÓN</b>		
<b>Lugar:</b>	Sala de Crisis de la SSC	<b>Fecha:</b>	22 de mayo 2024
	Ubicada en Carretera Chetumal-Bacalar Km 12.5	<b>Hora Inicio:</b>	11:00 horas
		<b>Hora Final:</b>	13:00 horas

### I. OBJETIVO:

Socialización por parte de la Unidad de Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado y el proveedor, la empresa Factor Empresarial de la Península S. DE R.L. DE C.V., del proyecto de la App "Aura" en todas sus vertientes, hacia las dependencias IQM, SESA y FGE con el fin de que, activados los protocolos de acción en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, puedan brindar los servicios de atención primaria a las mujeres víctimas de violencia que se encuentren ligadas a la App "AURA".

### II. RESUMEN DE LA REUNIÓN.

- Segunda reunión de trabajo orientada al seguimiento de los acuerdos, con la participación de las instancias del Instituto Quintanarroense de la Mujer, Secretaría de Salud, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Poder Judicial y la empresa proveedora del Servicio denominada "Factor Empresarial".
- El uso de cuentas de usuario para la plataforma AURA son de carácter personal e intransferible.
- Exposición de las Psicólogas a las autoridades invitadas, el protocolo de acción brazalete con app, formatos utilizados en el proyecto: primer contacto, reporte de intervención, canalización y seguimiento.
- Capacitación a los servidores públicos involucrados, sobre el uso de las plataformas AURA y BAESVIM.


### III. ACUERDOS

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
1.	<b>Primera fase</b> El Director del Subcentro C5 de Chetumal, hará llegar un listado preliminar de las y los usuarios que tendrán acceso la plataforma, con el objetivo de identificar una ruta clara de atención y procedimientos de activación que vayan conformando este proyecto, considerándose este proceso, como una fase de prueba hasta liberar la operación al resto de los Complejos de Seguridad del Estado como un proceso consolidado, adicional a la integración en su totalidad del personal que se hará cargo de la Unidad Especializada de Primera Intervención Psicológica y jurídica.	SSC	24-May-2024
2.	<b>Capacitación inicial.</b> El personal propuesto en la primera fase recibirá la capacitación sobre el uso de la plataforma, con el objetivo de llevar a cabo el registro en la plataforma AURA de las acciones que se empleen durante la activación de la emergencia.	Poder Judicial Empresa SSC	Por definir

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
3.	<p><b>Capacitación Subsecuente.</b></p> <p>De acuerdo con la integración del personal de la Unidad Especializada a los Complejos de Seguridad C5, corresponderá a la Secretaría el establecer las acciones para a solicitud de nuevos usuarios y la capacitación correspondiente al Poder Judicial.</p>	SSC Poder Judicial	Julio-2024
4.	<p><b>Aplicación plataforma BAESVIM</b></p> <p>En cumplimiento a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, y la Declaratoria de Alerta de Genero vigente en el estado, todas las acciones empleadas para la atención de una mujer víctima de violencia, deberán de registrarse en la plataforma BAESVIM, correspondiendo a la SSC dotar de las claves de acceso al Poder Judicial para el registro de las atenciones, con el propósito de visibilizar las acciones empleadas por cada una de las partes.</p>	SSC Poder Judicial	Puesta en operación del proyecto.
5.	<p><b>Reunión de seguimiento</b></p> <p>Se promoverá una tercera reunión con las instancias involucradas con el objetivo de establecer las conclusiones y próximos pasos en función a las tareas y responsabilidades específicas acorde a los tiempos de entrada en operación de la plataforma.</p>	Poder Judicial	Por definir
6.	<p><b>Solicitud y envío de información</b></p> <p>Solicitud vía correo electrónico por parte de la Unidad de Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo al Instituto Quintanarroense de la Mujer, Secretaría de Salud y Fiscalía General del Estado, respecto a los servicios que prestan al igual que los requisitos indispensables para la atención de mujeres víctimas de violencia, tanto en situaciones de emergencia como de tramites ordinarios en los diferentes municipios donde brinden dichos servicios.</p> <p>Haciendo mención que dicha información es únicamente para el tratamiento y canalización de las mujeres usuarias/víctimas de violencia que se encuentren ligadas a la App AURA por parte de la Unidad de Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado hacia sus dependencias (IQM, SESA y FGE).</p>		








IV. FIRMA DE ACUERDOS.



ID	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	Firma
1	Cap. Corb. CG, César Antonio Morales Hidalgo	Director del Servicio de Emergencias 911 y SEDA 089	SSC	983-154-7941	





2	Lic. Mariely Citlali Castro Bastarrechea	Coordinadora Operativa del Servicio de Emergencias 9-1-1	SSC	983-136-7622	
3	Lic. Elvis Gimmel Lara Ramírez	Coordinador de Monitoreo Urbano	SSC	983-140-2585	
4	M.D. Ivonne Dianela Félix Vargas	Jefa del Departamento Jurídico	SSC	983-104-6799	
5	Lic. Carmen Aracely Torres Sánchez	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Enlace Estatal de Información	SSC	983-119-3788	
6	Licda. Gabriela del Carmen Rodríguez Díaz	Titular de la Unidad de Derechos Humanos del Poder Judicial	Poder Judicial	984-116-6316	
7	Mtro. Edwin Alberto Canto Canche	Director de Telecomunicaciones	SSC	983-124-0880	
8	Brayan Eduardo Castillo Ferrer	Auxiliar Administrativo	Poder Judicial	983-181-0425	
9	Licda. Andrea Paola Escalante Borjas	Psicóloga	Poder Judicial	998-711-7859	
10	Licda. Saide del Carmen Torres González	Psicóloga	Poder Judicial	998-711-7859	
11	Ing. Melchor B. Sales Jiménez	Gerente	Empresa Factor empresarial	999-159-9560	

#### V. Cierre

No habiendo otro tema a tratar, se cierra la presente minuta, firmando al calce y al margen para efecto y procedimiento de los que en ella intervienen, imprimiéndose el documento por duplicado.

#### VI. Documentos relacionados

- Lista de asistencia de la reunión
- Presentación en PW del proyecto

VII. Evidencia fotográfica



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and several smaller ones.



**FORMATO**

LISTA DE ASISTENCIA

SSC-FO/SSC4yC5/SGC/CHT-02

DIRECCIÓN / DEPARTAMENTO

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

VERSIÓN

10

REV. 01 DE ENERO 2024

LUGAR:	QUINTANA ROO
FECHA:	12 MAYO 2024

TEMA DE LA REUNIÓN:	SEGUIMIENTO PROYECTO AURA
SEDE:	SALA DE CRISIS
FORNANTE:	PODER JUDICIAL

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	E-MAIL	FECHA
1	Andrea Paola Escalante Borjas	Unidad Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia	Psicóloga	998 711 7859	aborjas@tsjgroo.gob.mx	
2	Sauze del Carmen Torres Gonzalez	Unidad DH. del Poder Judicial	Psicóloga	998 711 7854	torress@tsjgroo.gob.mx	
3	Mirela Yaneli Cabrera Pat	Fiscalía Especializada en combate a delitos Contra la Mujer FGE	Coordinadora	9831264462	mia_27leo@hotmail.com	
4	Rasual Osvaldo Martinez Cruz	Coordinación de Inv. Sur FGE	Coordinador	998 320 6575	Juridico.Osvaldo2020@gmail.com	
5	Marilyn Citeri Ortiz Bastriachon	Coordinadora Operativa 911	Coordinadora operativa	983 136 76 22	critilicastro@gmail.com	
6	Bryan Eduardo Castillo Ferral	Unidad de Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado	Asesor Administrativo	9831870425	cferral@tsjgroo.gob.mx	
7	CAROLINA DE LA ROSA RODRIGUEZ DIAZ	TETUM DE UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DEL TSJ	TETUM DE LA UNIDAD	984 116 6316	UDH1@tsjgroo.gob.mx	
8	Judith Yosajany Gonzalez Padilla	Instituto Quintanarroense de la Mujer	Directora de prevención de la violencia de género	998 521 3489	atencion.violencia@iqm@gmail.com	
9	Hector B Sales Jimenez	Factor Empresarial	Gerente	999 1599560	msales@factormerq.com	
10	Elvis Gimmol Cruz Ramirez	SSC	Coord. unidad Operativa	9831422555	cruzlopez@tsjgroo.gob.mx	





SUBSECRETARÍA DE LOS CENTROS DE COORDINACIÓN, CONTROL, COMANDO, CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN C4 y C5

**FORMATO**

**LISTA DE ASISTENCIA**

SSC-F0/SSC4yC5/SGC/CHT-02

DIRECCIÓN / DEPARTAMENTO

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

VERSIÓN

10

REV. 01 DE ENERO 2024

LUGAR:	CIUDAD DE GUATEMALA
FECHA:	21, MAYO 2024

TEMA DE LA REUNIÓN:	SEGUIMIENTO PROYECTO AURA
UBICACIÓN:	SALA DE CRISIS
PODERANTE:	PODER JUDICIAL

Nº.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO DE OFICINA Y/O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Enrika Lee Akasena Ortiz	SSC	Analista	9831715337	el.akasena@gmail.com	
2	Karla Patricia Caserio Martínez	Poder Judicial	Jefa de Depto	9831192085	karlaom70@gmail.com	
3	Mohamir Vargas	Poder Judicial	Jefe de Depto	983-168-20-26	mvargas@tsj.prd.gub.gt	Mohamir Vargas
4	Fátima Dany Beatriz Pacheco Salas	SESA	Apoyo Coordinación Violencia	9831199840	capacitacionesviolencia.prd@gmail.com	
5	Teresa Josefina Baez Martín	SESA	Responsable de 2do Nivel de Atención SMI	9831161695	teresa_baez.prd@hotmail.com	Teresa Baez
6	Nancy Stalley Mora Mora	SESA	Jefa de Depto Salud Mental y Adicciones	9844316426	saludmental y adicciones.prd@gmail.com	
7	César Antonio Morales Hidalgo	SSC	Dtor C5	9881547941	coordinador@q11.net.gt	
8	Carmen Aracely Torres Sánchez	SSC	Jefe de Depto	9831193788	carmen.torres210@gmail.com	
9						
10						